



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA INDÍGENA SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS
SEDE ASOCIADA GUAIMARO**

DANE: 270670000548 código IcFES: 534503

Autorizado Según Res. de aprobación 5224 de diciembre de 2015,
y modificada por decreto 0087 de 2025, y aclarada por decreto 0279 de 2025
Cabildo Menor INDÍGENA DE Huertas chicas ARRIBA



Sampués – Sucre

**ESTUDIOS PREVIOS PARA LA ADQUISICION DE BIENES O SERVICIOS
PROCESO DE SELECCIÓN HASTA LA CUANTIA DE 20 SMLMV**

Huertas chicas, Sampués, 13 de junio de 2025.

DESCRIPCION DE LA NECESIDAD: Las actividades académicas se retoman, para de esta manera garantizar la salud integridad de la comunidad estudiantil y su entorno, al igual que la de los maestros. Por ello el rector de la Institución Educativa junto con el cuerpo de docentes ha planeado todo lo necesario para el estudio en casa como lo es el desarrollo de trabajo pedagógicos en las diferentes áreas académicas, para ello es necesario la compra de papelería, tintas y otros elementos necesarios para dicho fin.

DESCRIPCION DEL SERVICIO A CONTRATAR: La Institución Educativa Indígena Sagrado Corazón de Jesús de Huertas Chicas del Municipio de Sampués - Sucre requiere contratar: El Suministro de 31 Sillas unipersonales para preescolar, 4 Ventiladores de techo KDK, 2 Parlantes Premium de 12 con micrófono inalámbrico, 1 Juego de sellos “Mi Jardín” x 30, 1 Juego de sellos “Figuras para completar” x 30, 1 Juego de sellos “de iniciación” x 30, 1 Juego de sellos de animales y frutas x 30, 1 Juego de sellos “de desarrollo motriz fino” x 30, 1 Juego de sellos “opuestos” x 30, 1 Juego de sellos “planas scrip” x 60, 2 Colección de mapas x 3, 1 Colección de anatomía x 7 y 1 Rompecabeza de madera x 30 fichas

1. ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL SERVICIO A CONTRATAR:

31 Sillas unipersonales para preescolar, 4 Ventiladores de techo KDK, 2 Parlantes Premium de 12 con micrófono inalámbrico, 1 Juego de sellos “Mi Jardín” x 30, 1 Juego de sellos “Figuras para completar” x 30, 1 Juego de sellos “de iniciación” x 30, 1 Juego de sellos de animales y frutas x 30, 1 Juego de sellos “de desarrollo motriz fino” x 30, 1 Juego de sellos “opuestos” x 30, 1 Juego de sellos “planas scrip” x 60, 2 Colección de mapas x 3, 1 Colección de anatomía x 7 y 1 Rompecabeza de madera x 30 fichas

IDENTIFICACION DEL CONTRATO A CELEBRAR:

Valor estimado del contrato es de Doce Millones Seiscientos Treinta y Un Mil Cuatrocientos pesos M/cte. (\$12.631.400)

Duración o plazo es de Dos (2) días

Forma de Pago: A contra entrega y aplana satisfacción del suministro solicitado por parte del director o persona en cargada

Lugar de Ejecución es la Institución Educativa Indígena Sagrado Corazón de Jesús de Huertas Chicas

2. CRITERIOS DE EVALUACION Y SELECCIÓN: se tendrán en cuenta los siguientes factores para la evaluación del servicio y las propuestas que cumplan con todos los artículos y las especificaciones técnicas que en ellos se describe:

- Que cumpla con la papelería exigida en la propuesta según normatividad vigente.
- Propuesta económica, el que oferte el menor precio.
- Propuesta que cumpla con todas las especificaciones técnicas descritas en la publicación.
- Experiencia en la prestación del servicio, cuando corresponda.
- Y los demás que la Institución Educativa considere según el objeto a contratar.

Para la verificación de los requisitos habilitantes, se tendrá en cuenta el cumplimiento de los requisitos legales mínimos establecidos en la invitación pública y el cumplimiento en la prestación de los documentos y acreditaciones exigidas. Su incumplimiento implicara la no clasificación para la evaluación de las propuestas.

Solo se tendrá en cuenta las propuestas que cumplan con todos los artículos y las especificaciones técnicas que en ellos se describen. Y en caso de haber empate, se realizará por sorteo.

3. FUNDAMENTOS JURIDICOS QUE SOPORTAN EL PROCESO DE SELECCIÓN DE CONTRATACION: El valor del contrato a suscribir, se ubica en el rango de menor cuantía, según el presupuesto de la Institución Educativa, así, procediendo de conformidad con el numeral quinto del artículo tercero de la ley 1150 de 2007, decreto 4791 de 2008, la justificación de factores de selección permiten identificar a la institución Educativa que la modalidad de contratación que aplica para la determinación de la oferta más favorable para el cumplimiento de la necesidad objeto del presente proceso es menos de 20 SMLMV.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA INDÍGENA SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS
SEDE ASOCIADA GUAIMARO

DANE: 270670000548 código IcFES: 534503

Autorizado Según Res. de aprobación 5224 de diciembre de 2015,
y modificada por decreto 0087 de 2025, y aclarada por decreto 0279 de 2025
Cabido Menor INDÍGENA DE Huertas chicas ARRIBA

Sampués – Sucre



Se convocará a los interesados en participar vía teléfono para que presenten sus propuestas. Se reciben las propuestas en el plazo publicado; se evalúan y será adjudicado al menor precio y que cumpla con todos los requerimientos. En caso de presentarse una sola y cumpla con todo lo descrito en la invitación, se adjudicará la contratación.

4. **ELEMENTOS DESCRIPTIVOS DEL CONTRATO A CELEBRAR:** El presupuesto es de Doce Millones Seiscientos Treinta y Un mil Cuatrocientos pesos M/cte. (\$12.631.400), y se ha de pagar a contra entrega y a plena satisfacción del suministro solicitado.
5. **ANÁLISIS Y COBERTURA DE RIESGOS:** De conformidad con el artículo 8 del decreto 4828 de 2008 y artículo 2.2.1.2.1.4.5 del decreto 1082 de 2015 no será obligatorio la exigencia de garantía en el presente proceso contractual, atendiendo a la naturaleza del objeto del contrato, y a la forma de pago, entendiendo para tal efecto, que no existe riesgo para la ejecución del contrato.

ANGEL MARTINEZ LAZARO
RECTOR